

	<b>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO</b>	<b>FALLO</b>
<b>SECRETARÍA TÉCNICA Jefatura de Contratación de Obras</b>		<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN “EL REFUGIO” AL COLECTOR EL AHOGADO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.</b>		<b>IO-914029999-N70-2014</b>

Guadalajara, Jalisco, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Fallo que se emite en apego a lo indicado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N70-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-UEAS-OBAL-IN-U037-070-2014**, referente a los trabajos denominados: **“CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN “EL REFUGIO” AL COLECTOR EL AHOGADO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**.

A continuación, ordenadas de menor a mayor monto, se presenta la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, una vez realizada la evaluación detallada de las mismas:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
<b>ELECON NACIONAL S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2´183,632.60</b>	<b>PROPUESTA SOLVENTE</b>
<b>AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2´290,863.93</b>	<b>PROPUESTA SOLVENTE</b>
<b>GEORMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2´359,824.94</b>	<b>PROPUESTA SOLVENTE</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 2´518,895.64</b>	<b>PROPUESTA SOLVENTE</b>

*Ju*

## FALLO:

Como resultado de lo anterior, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-UEAS-OBAL-IN-U037-070-2014**, al Oferente **ELECON NACIONAL S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **“CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN “EL REFUGIO” AL COLECTOR EL AHOGADO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 2´183,632.60 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a los Documentos de Licitación, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 39 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **11:00 HORAS** del día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación, así como del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **29 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, con un plazo de ejecución de los mismos de **60 DÍAS NATURALES**.

*[Signature]*

	<p>COMISIÓN ESTATAL DEL <b>AGUA</b> JALISCO</p>	<p><b>FALLO</b></p>
<p><b>SECRETARÍA TÉCNICA</b> <b>Jefatura de Contratación de Obras</b></p>		<p>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.</p>
<p>OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN "EL REFUGIO" AL COLECTOR EL AHOGADO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.</p>		<p>IO-914029999-N70-2014</p>

Guadalajara, Jalisco, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El presente fallo se emite el 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

ELABORÓ  
EL COORDINADOR DE LICITACIONES

  
ARQ. LORENZO SOLORZANO GÓMEZ

REVIZÓ  
EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

  
ING. JOSÚE MOISÉS DÍAZ ELIZALDE

Vo. Bo.  
EL SECRETARIO TÉCNICO

  
LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ